

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 141

13 de febrero de 2008

VIII Legislatura

COMISIÓN DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Federico Jiménez de Parga Maseda

Sesión celebrada el miércoles 13 de febrero de 2008

ORDEN DEL DÍA

1- Comparecencias con tramitación acumulada:

C 143(VIII)/07 RGE. 2665 Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes y actuaciones durante la VIII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 263(VIII)/07 RGE. 2925 Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actuaciones previstas en el marco de las relaciones de la Comunidad de Madrid con las instituciones europeas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 7 minutos.

Página 3855

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C 143(VIII)/07 RGEF. 2665**
Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes y actuaciones durante la VIII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Página 3855

— **C 263(VIII)/07 RGEF. 2925**
Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actuaciones previstas en el marco de las relaciones de la Comunidad de Madrid con las instituciones europeas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de

la Asamblea).

Página 3855

-Exposición del Sr. Director General de Asuntos Europeos.

Página 3855-3860

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Casado Blanco.

Página 3860-3869

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 3869-3873

— Ruegos y preguntas.

Página 3873

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 3873

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 34 minutos.

Página 3873

(Se abre la sesión a las once horas y siete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión de la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas prevista para hoy con el primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia C 143(VIII)/07 RGEF. 2665, del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes y actuaciones durante la VIII Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.)

Comparecencia C 263 (VIII)/07 RGEF. 2925, del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actuaciones previstas en el marco de las relaciones de la Comunidad de Madrid con las instituciones europeas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.)

Los dos Grupos solicitantes de la comparecencia han renunciado a presentar la iniciativa, por lo que tiene la palabra el Director General de Asuntos Europeos don Antonio González Terol, a quien damos la bienvenida a esta Comisión por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría saludar a los diputados y diputadas de los tres Grupos Parlamentarios y muy especialmente a los tres portavoces presentes aquí en la Cámara, a los miembros de la Mesa, a los funcionarios de la Asamblea de Madrid que sin duda van a facilitar el trabajo durante toda esta Legislatura a este compareciente, y también presentarles a los dos Subdirectores Generales: el Subdirector General de Fondos Comunitarios y la Subdirectora General de Asuntos Europeos, que me acompañan esta mañana durante esta comparecencia.

He venido esta mañana a comparecer ante

esta Comisión para dar cuenta de las actuaciones y de los proyectos que pretendemos poner en marcha desde el Gobierno autonómico en materia de asuntos europeos para esta VIII Legislatura. Pero, antes de dar cuenta de ello, me gustaría hacer una breve reflexión sobre cuál es la situación y el contexto en el que se mueve la Comunidad de Madrid en el conjunto de la Unión Europea. Quiero significarles que Madrid es actualmente la undécima región europea por PIB per cápita en el conjunto de las más de 200 regiones presentes en los 27 Estados miembros que, durante los últimos diez años, se ha mantenido siempre entre las regiones más dinámicas y con mayor crecimiento de la Unión Europea, situando su ritmo de crecimiento 40 puntos por encima de la media comunitaria. Como saben, Madrid representa una quinta parte de la producción del producto interior bruto español y cerca del 1,5 por ciento de la producción total comunitaria, y, aunque es obvio, hay que reseñar también que Madrid forma parte del grupo privilegiado de regiones capitales que reúne a las más importantes ciudades región de la Unión Europea.

Haciendo honor a todo lo anterior, Madrid ha suscitado siempre un gran interés en las instituciones comunitarias por su peso económico, demográfico y cultural, que son indudables. Por ello, el objetivo principal que me he propuesto desde el inicio de esta Legislatura es el de mantener a nuestra región en la vanguardia de Europa, y ahondar en todas las formas de participación en las instituciones comunitarias que se nos ofrecen hoy en día. Dicho de otra manera, allí donde se adopten las decisiones a nivel europeo estará Madrid mostrando sus preocupaciones, defendiendo sus intereses, pero, sobre todo, aportando su buen hacer para la construcción de una Europa mejor para todos los ciudadanos europeos.

En este sentido, el intercambio de conocimientos, la búsqueda de sinergias con otras regiones europeas y Estados miembros va a ser una de las políticas fundamentales para dar soluciones a los problemas que tienen hoy en día los madrileños, y que se han podido solucionar en otras regiones y Estados miembros, y para dar soluciones a los problemas de otros Estados miembros y regiones que aquí ya han encontrado solución. Por tanto, Madrid es fundamental para Europa, y Europa, a su vez, es fundamental para Madrid y para los madrileños.

De este modo, querría significarles una serie de objetivos, en concreto tres, que he querido marcar para la Subdirección General de Asuntos Europeos. En primer lugar, el ya ha apuntado que Madrid tiene que estar en la vanguardia en lo que a representación institucional se refiere, por lo que vamos a ahondar en las relaciones con el Parlamento Europeo a través de los tres Grupos Parlamentarios -quiero anunciarles que ya he tenido la oportunidad de reunirme con eurodiputados del Partido Socialista y del Partido Popular, y, en las próximas semanas, espero poder reunirme también con el Grupo de los Verdes-, y con las relaciones con respecto a la Comisión Europea como órgano ejecutivo de la propia Unión Europea. Según las políticas transversales que podamos ir llevando a cabo, afianzaremos, sobre todo, la relación con la Comisaría Europea de Política Regional, con la de Infraestructuras, Transportes, Justicia y Medio Ambiente.

También pretendo seguir utilizando de una manera muy especial el foro natural de comunicación, el altavoz natural de cualquier región europea. Estoy hablándoles del Comité de las Regiones. Lo vamos a hacer mediante la presentación de enmiendas a los dictámenes que emiten con respecto a las decisiones tomadas tanto en la Comisión como en el Parlamento Europeo y en la elaboración directa de dictámenes que pueden influir directamente sobre las decisiones de la Unión Europea, para hacer ver, precisamente, el punto de vista de la Comunidad de Madrid sobre las políticas que se desarrollan desde los órganos de Gobierno de la Unión.

No sólo pretendo afianzar la relación con respecto a esas instituciones sino también con respecto al resto de Estados miembros. Hoy en día, somos la Unión Europea de los 27. Por tanto, pretendemos mantener una relación fluida con todas y cada una de las 26 embajadas presentes en la Comunidad de Madrid, acreditadas en España. Quiero anunciarles que, durante los primeros meses, ya hemos cerrado acuerdos de colaboración al menos con 18 de estos 26 países que, aparte de España, están presentes en la Unión.

También quiero reseñar la importancia que vamos a dar durante toda esta Legislatura, como en periodos anteriores -pero pretendemos darle un impulso muy especial- a la Oficina de la Comunidad

de Madrid en Bruselas como eje vertebrado de la comunicación directa y de la representación institucional de la Comunidad de Madrid frente a las instituciones europeas.

Un segundo objetivo que yo creo que es muy importante para los asuntos europeos es mostrar a los madrileños lo mucho que influye Europa en nuestras vidas, y, especialmente, las múltiples ventajas que nos ofrecemos a todos nosotros. Yo creo que hay que concienciar a los madrileños con Europa, hacerlos europeos y europeístas, y concienciarnos todos nosotros, señorías, de que la mayor parte de las decisiones legislativas que se toman hoy en día -el 85 por ciento-, se adoptan en Bruselas. Hay que recordar a los madrileños que, gracias a la Unión, es más fácil viajar por Europa; Gracias al mercado único y al euro, es más fácil realizar los intercambios comerciales, que han facilitado la internacionalización de muchas de las empresas madrileñas; gracias a Europa, trabajar en Francia o estudiar en Holanda es hoy en día posible, y, gracias a Europa, poder acceder a la salud pública en Italia también es una realidad. Para lograr un mayor conocimiento de los ciudadanos madrileños en general, de todas y cada una de las políticas que lleva a cabo la Unión, vamos a presentar en los próximos meses una guía de la Unión Europea para nuestros mayores. Queremos concienciar también a colectivos más específicos. Ya hemos publicado las oportunidades y retos que presenta la estrategia de Lisboa para nuestras empresas y para el capital humano de la Comunidad de Madrid mediante la mejora de este capital humano, la calidad en el empleo y la mejora de la competitividad de nuestras empresas con respecto al mercado europeo e internacional.

También pretendemos acercarnos a los universitarios potenciando la red de información conocida como "red man" y potenciando las becas y premios en tesis doctorales que durante estos años se han otorgado a aquellos doctorandos que realizan trabajos de final de doctorado relacionados con la Unión Europea. Además, y para difundir las ventajas del mercado interior y el salto cualitativo que supone la directiva de servicios, se ha presentado, durante estos últimos meses, una guía sobre el citado mercado interior y también se han realizado distintas charlas a este respecto. Asimismo, estamos elaborando, con relación a la iniciativa más importante puesta en marcha en estos momentos por

la Unión Europea, un breve fascículo sobre el Tratado de Lisboa que pretende dar a conocer a los ciudadanos madrileños, de forma breve y accesible, las novedades que aporta con las mejoras inherentes y las preguntas que su funcionamiento plantea.

Por tanto, creo que estamos ya durante estos meses iniciando una gran labor de información que se va a ver complementada por cuatro medios generales de información que ya existen, pero que queremos potenciar. A uno de ellos ya me he referido al principio de mi intervención, la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, cuya labor de recogida y trasmisión de información tanto hacia las instituciones europeas como hacia los ciudadanos madrileños, creemos que puede y debe ser fundamental a lo largo de toda esta Legislatura.

En segundo lugar, la utilización intensiva de los medios telemáticos, destacando el papel del Centro de Documentación Europea dependiente de la Dirección General de Asuntos Europeos, a través de su página web "Madrid puerta de Europa", que viene funcionando desde el año 2004, y que ya les anuncio que durante los tres próximos meses vamos a reformar y poner en producción, posiblemente durante la semana europea a la que más tarde me referiré. Quiero destacar entre los servicios del Centro de Documentación Europea la existencia de una base de datos de legislación de la Unión Europea con más de 8.000 referencias bibliográficas, la existencia de una base de datos con los recursos web sobre la Unión Europea más importantes, destacar también los servicios de alerta por correo electrónico que informan a un gran número de madrileños sobre las novedades legislativas y bibliográficas relacionadas con la Unión; también destacar, señorías, la existencia del punto de información conocido como "Europa directa" de la Comunidad de Madrid que, como saben, funciona desde el 1 de mayo de 2005 en los 27 Estados miembros, que permite dar información cercana y continua, diaria de hecho, a un gran número de madrileños, mediante un boletín electrónico llamado "La Unión Europea en la prensa digital", que recoge diariamente las noticias que sobre la Unión Europea aparecen en la prensa local, regional y nacional.

En tercer lugar, quiero significar la importancia que damos a los seminarios de concienciación dirigidos a distintos colectivos, y me quiero referir en concreto a los alumnos de la

educación secundaria y de la educación primaria de la Comunidad de Madrid. Quiero informarles de que, sólo en el período del curso 2006/07, se han impartido un total de 136 sesiones informativas a las que han asistido más de 3.600 alumnos y más de 200 profesores. También quiero recordarles la existencia, desde el año 2004, de una red de eurobibliotecas, en virtud de un acuerdo con la Consejería de Cultura, que ha permitido que, a día de hoy, contemos con 38 bibliotecas públicas que tienen un espacio especialmente dedicado a información sobre la Unión Europea.

En cuarto lugar, quiero significarles que toda esa labor de difusión y de información tendrá como exponente máximo el Día de Europa. Como saben, el día 9 de mayo se conmemora la declaración de creación de la Unión Europea, la declaración de Robert Schumann. Pero este año queremos darle un giro, giro que espero que suponga un incremento cualitativo y cuantitativo en cuanto a la calidad de las actuaciones que se van a desarrollar y al número de ellas. Cualitativamente, también querría destacar que este año querríamos mantener una mayor relación con la Comisión, con el Parlamento Europeo, con los ministerios, especialmente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, algo de lo que podrá darles cuenta a SS.SS. a lo largo, posiblemente, de este año.

Como tercer y último gran objetivo de los asuntos europeos querría destacar la impronta que queremos dar en cuanto a la implicación cada día más de la Administración regional en las cuestiones comunitarias. Para ello, vamos a firmar acuerdos con el Instituto Madrileño de Administración Pública para desarrollar cursos y seminarios dirigidos a funcionarios y directivos de la Comunidad de Madrid, para dar a conocer, precisamente, las iniciativas comunitarias que existen en estos momentos, y que pueden ayudar en el desarrollo de las iniciativas de gobierno que queremos poner en marcha a lo largo de esta Legislatura, a los directivos y funcionarios que la van a desarrollar dentro de la Administración autonómica. También quiero destacar la cooperación en temas comunitarios entre todos los departamentos del Gobierno, logrando una mayor coordinación una mayor coordinación a través de la Comisión de Asuntos Europeos, que quiero informarles que he reformado, puesto que planteamos una reforma del decreto de creación de la Comisión de Asuntos Europeos, que fue publicada y aprobada el pasado

día 4 de febrero, y que va a suponer la creación de dos nuevos niveles: un nivel de coordinación con los secretarios generales técnicos de todas las Consejerías, que va a permitir trabajar en la transposición de las directivas europeas y, en concreto, en la transposición de la directiva de servicios; el otro es un nivel de mesas de diálogo que va a permitir poder mantener reuniones con todos los Grupos Parlamentarios, porque yo creo que debe haber un gran consenso entre todos los Grupos Parlamentarios a la hora de desarrollar las políticas de la Unión Europea, y la posibilidad de crear incluso mesas de diálogo con los parlamentarios europeos, con los sindicatos y con los agentes sociales y la patronal en cuanto al desarrollo de políticas que estamos llevando a cabo.

En definitiva, señorías, por no extenderme más, mi compromiso es que Madrid continúe en la vanguardia de Europa, que sea un actor destacado en sus instituciones, que los intereses de todos los madrileños que se juegan en Bruselas estén en todo momento atendidos, y que las ventajas que la Unión ofrece puedan ser adecuadamente conocidas y aprovechadas por los ciudadanos de nuestra región.

Permítanme ahora, en mi intervención, referirme brevemente a la otra gran competencia de la Dirección General de Asuntos Europeos, que es la gestión y captación de los fondos comunitarios. Con relación a los fondos estructurales, conocidos como Feder y Fondo Social Europeo, quiero significar las actuaciones que han sido cofinanciadas por la política regional de la Unión Europea, y las cuales han supuesto una significativa contribución a la financiación de políticas claves para el desarrollo regional de la Comunidad de Madrid. Algunas de ellas son: la promoción del I+D+i, la formación del capital humano, el desarrollo de infraestructuras económicas y sociales, el fomento del empleo, el impulso de la iniciativa empresarial, y la inclusión social, entre otras.

Me voy a referir ahora a los dos períodos programáticos de los que creo que debo dar cuenta en esta Comisión. En primer lugar, el período programático de fondos europeos 2000-2006, y, en segundo lugar, el nuevo período ya aprobado con las perspectivas económicas 2007-2013. Doy cuenta del período 2000-2006, puesto que los reglamentos comunitarios ya prevén la certificación de los gastos a cuenta de estos fondos comunitarios hasta el 31 de

diciembre del año 2008, por tanto, creo que es significativo poder hablar del Feder y del Fondo Social Europeo también durante ese período.

Quiero significar a SS.SS. que, a fecha de 31 de diciembre del año 2006, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional alcanzó una ejecución de casi 333 millones de euros, lo que supone un porcentaje superior al 77 por ciento en cuanto a la ejecución del gasto programado, por lo que pueden suponer SS.SS. que, a finales de este año, tendremos una ejecución cercana al cien por cien. Y, lo que es más importante: el Docup, el Documento Único de Programación objetivo 2, conocido comúnmente como Feder, ha permitido atender prioridades claves durante todo este período para el desarrollo de nuestra región, como la promoción empresarial, la investigación, el I+D+i, el medio ambiente, la accesibilidad o el desarrollo local sostenible. Por referirme sólo a algunas de las actuaciones, en el campo del fomento de la consolidación y competitividad de las empresas de la región, se ha puesto en marcha en estos años el plan de competitividad y de consolidación de las pyme en la Comunidad de Madrid; el programa de reactivación empresarial de la Comunidad de Madrid, más conocido como Precoma; las subvenciones a pymes para la promoción del sector productivo de la Sierra Norte, y un largo etcétera.

En el fomento de los procesos de investigación e innovación empresarial, hay que destacar el plan de innovación empresarial de la Comunidad de Madrid, el fomento de las inversiones a favor de la inversión tecnológica en sectores tan punteros como biotecnología o el sector aeroespacial, así como las ayudas para la creación de accesos a internet.

En el ámbito de medio ambiente, hay que destacar que se pusieron en marcha dos grandes proyectos de la Consejería de Medio Ambiente y de la Vicepresidencia Primera en la anterior Legislatura. En primer lugar, el Plan de Gestión Integrada de Residuos de Construcción y Demolición o el plan "Madrid depura" 2005-2010, que va a permitir la depuración y saneamiento en 50 municipios de la Comunidad de Madrid, beneficiando a más de dos millones y medio de habitantes, así como recuperar 237.000 metros cuadrados de zonas verdes.

En cuanto a la mejora de la accesibilidad que ha permitido estos fondos Feder, destacar los

intercambiadores de metrosur en Fuenlabrada, Leganés y Móstoles, que vieron la luz gracias a estos fondos comunitarios.

Me centro ahora en el programa operativo Objetivo 3 durante el período 2000-2006, conocido como Fondo Social Europeo. Quiero significarles que presenta una magnífica ejecución; desde enero de 2000 hasta diciembre de 2006, hemos alcanzado un porcentaje de ejecución cercano al 95 por ciento. Este programa ha hecho posible promover la inserción laboral de las personas desempleadas; reforzar la capacidad empresarial; mejorar la estabilidad en el empleo; apoyar la educación técnicoprofesional; reforzar el potencial humano de investigación, ciencia y tecnología o favorecer, y algo muy importante: la integración laboral de las personas con especiales dificultades a través de numerosas actuaciones de las que se han beneficiado más de 72.000 personas a lo largo de estos años. Por poner un ejemplo, los conocidos programas Lidera, de promoción del liderazgo femenino en el ámbito empresarial, o el Libera, que ofrece información, orientación y asesoramiento a la mujer rural, han sido puestos en marcha gracias al Fondo Social Europeo durante estos últimos años.

En consecuencia, en este año 2008 culminaremos la ejecución de los programas 2000-2006 garantizando -espero- la recepción total de las ayudas Feder y Fondo Social Europeo asignadas a la Comunidad de Madrid; una ejecución que, desde mi punto de vista, se ha traducido en excelentes resultados, no sólo en términos financieros sino, como acabo de exponer, en multitud de proyectos que han contribuido a impulsar la economía de nuestra región.

Asimismo, quiero significarles que en el período 2000-2006 hemos sido receptores netos de los fondos de cohesión; en total hemos recibido 270 millones de euros, que han sido invertidos en políticas de protección medioambiental. Destacar que, en este nuevo período programático, el Ministerio ha decidido que esos fondos de cohesión sean repartidos y ejecutados directamente desde el Ministerio y no desde la Comunidad Autónoma.

En cuanto al futuro -futuro que ya es inmediato-, quiero significar que los programas operativos 2007-2013 elaborados por la Comunidad de Madrid en el ámbito del Feder y del Fondo Social Europeo acaban de ser aprobados; en concreto, tras

una larga negociación, fueron aprobados, respectivamente, los pasados días 14 y 18 de diciembre. Los estructurales, que nos han sido asignados en este período, ascenderán a 961 millones de euros de ayuda europea, de los cuales la Comunidad de Madrid gestionará aproximadamente el 62 por ciento, unos 538 millones de euros, siendo la distribución, en el caso del Feder, de 280 millones de ayuda que se verán apoyados por otros tantos de inversión directa de la Comunidad de Madrid, llegando a 579 millones de euros de inversión en Feder. Y el programa operativo Fondo Social Europeo va a contar con una inversión total, sumando la aportación de la Comunidad de Madrid y la aportación de la Comunidad Europea, de unos 514 millones de euros, de los cuales la ayuda va a ser exactamente el 50 por ciento en torno a 257 millones de euros.

En cuanto a algunas de las medidas que, gracias al Feder, se van a poner en marcha, y, puesto que ahora hemos pasado de ser una región objetivo-convergencia a una región objetivo-competitividad, destacar especialmente la inversión en e I+D+i a lo largo de todo este período programático. En el eje 1 del Feder vamos a invertir el 68 por ciento de los recursos, más de 390 millones de euros, destacando los incentivos al I+D+i como las ayudas a la innovación en sectores estratégicos como la biotecnología o el sector aeroespacial, las ayudas a la promoción de las tecnologías de la información y comunicación en la región, así como el programa Innoempresa.

En cuanto a la promoción de infraestructuras que fomenten el I+D, destacar la creación de una red de centros de investigación científica de excelencia, los IMDEA -ya conocidos por SS.SS.-, la implantación de la sociedad de la información en el funcionamiento de las Administraciones Públicas, y el desarrollo del proyecto de biblioteca digital. En total, todas estas actuaciones permitirán apoyar más de 3.147 proyectos de I+D+i, estimándose que las mismas beneficiarán a unas 4.400 empresas madrileñas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Terol, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): De igual forma, el programa operativo Feder invertirá más de un 20 por ciento de los recursos en el tramo regional tratando de mejorar el acceso a los servicios de transportes anunciandoles ya a SS.SS. que la ampliación de la línea 11 de metro hasta el barrio de La Fortuna, en Leganés, se realizará con fondos comunitarios, además apoyados por un proyecto conjunto entre el Ministerio de Economía, la Comunidad de Madrid y el propio Ayuntamiento, que nosotros apoyaremos, de consolidación y desarrollo del propio barrio de La Fortuna.

También queremos impulsar el desarrollo local apoyando subvenciones para la promoción de la cultura, el turismo y el medio natural, invirtiendo un 12 por ciento de los recursos del Feder en subvenciones a municipios de más de 35.000 habitantes.

En cuanto al Fondo Social Europeo, decirles que hemos concentrado todos nuestros esfuerzos en el período 2007, y vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos en el período 2007-2013 en las áreas más sensibles del mercado laboral; en concreto, nuestro objetivo va a ser apoyar a las mujeres, a las personas con más dificultades en el acceso al mercado laboral como los jóvenes, y a las personas mayores de 45 años, dirigiendo el 52 por ciento de los fondos europeos destinados al Fondo Social Europeo pretendiendo tener aproximadamente 10.000 beneficiarios en medidas activas de inserción laboral.

También destacar que el 31 por ciento de los recursos invertidos por el Fondo Social Europeo serán dirigidos al refuerzo del sistema educativo para mejorar la competitividad en el capital humano, que quizás es el valor más positivo que puede tener este país y esta región. Asimismo, el programa operativo Fondo Social Europeo destinará un 15 por ciento de su dotación al fomento del espíritu emprendedor apoyando más de 1.400 proyectos empresariales que esperamos que se materialicen en otras tantas empresas.

Termino ya, señor Presidente. Me he marcado tres objetivos fundamentales en relación con la Unión Europea para esta Legislatura. Primero, que Madrid sea una región de referencia en la Unión; segundo, que los madrileños sientan Europa más cerca y especialmente más útil que nunca y, tercero, que aprovechemos al máximo las ayudas e

instrumentos financieros que ésta nos brinda para seguir construyendo una economía basada en el conocimiento y en la investigación. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol, por su intervención. Seguidamente corresponde el turno de palabra a los Grupos Parlamentarios para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señora Sabanés.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar la intervención y decir, como planteábamos en sesiones pasadas de la Comisión, que lo que supone la explicación de los objetivos, proyectos y programas que tienen que ver con el conjunto de la Legislatura, quizás por el ritmo de nuestra actividad parlamentaria, por nuestro propio ritmo de trabajo, normalmente los vemos con un cierto retraso para poder valorar un inicio de Legislatura, que es exactamente el sentido y el contexto de la intervención.

De todos los planteamientos y desarrollo de los objetivos que nos ha planteado, tanto en el ámbito de asuntos europeos como en el ámbito de fondos europeos, hay varias cuestiones que me gustaría, por un lado, plantear y, por otro lado, preguntar. En primer lugar, nosotros concedemos o quisiéramos conceder una gran importancia tanto a la imagen de la Comunidad de Madrid en Europa como a la Oficina Europea como a la capacidad de relacionar e informar no sólo al Gobierno sino al conjunto de los madrileños y madrileñas y hacer mucho más accesible lo que supone efectivamente, y me gustaría que los madrileños supieran también efectivamente o tuvieran bien claro cuáles son las responsabilidades de gestión de la propia Comunidad de Madrid en sus competencias, porque a veces hay una cierta disfunción en ello y no se sabe muy bien, de forma interesada, cuál es la responsabilidad estricta y exacta de la Comunidad y cuál es la del Estado, y en este caso me gustaría que se supiera que una parte muy importante de normativa, de directiva y de funcionamiento en los servicios, en el medio ambiente, en el transporte, en la justicia o en la ordenación del territorio tiene mucho que ver con

normativas y directivas europeas. Aquí le quiero hacer una primera mención: la Comunidad de Madrid no tiene buena imagen en Europa. Supongo que trabajarán mucho en la Oficina para que tengamos una buena imagen, pero la buena imagen se transmite cuando uno acepta, cuando hace unas trasposiciones generosas -y, además, las cumple y no procura eludirlas- de las normativas europeas. En este caso estoy hablando de las normativas ambientales, ámbito en el que la Comunidad de Madrid tiene enormes déficit: ha estado a punto de demanda, con acuerdos o con desacuerdos con la Unión Europea con respecto, como mínimo, a la M-30, a la recientemente conocida M-501 y otros proyectos en el ámbito de la Comunidad de Madrid. La mejor forma de tener imagen es creyéndonos que las directivas europeas garantistas a efectos ambientales son muy importantes y, a partir de ahí, los Gobiernos y las instituciones públicas -como yo he planteado en algún momento en una presencia mía en el Parlamento de la Unión Europea- deberían ser las primeras en dar ejemplo; cuando las Administraciones no lo dan explicando a los ciudadanos en qué consiste esto de las directivas europeas y las garantías, pierden mucha fuerza. Como le digo, reúname con el conjunto, no sólo con Los Verdes sino también con el Grupo de la izquierda europea, en el cual nosotros tenemos representación parlamentaria.

En todo caso, a mí me preocupa este tema porque usted ha hablado al final -que también quiero volver a ello- de la aportación de la línea 11 de acceso al transporte. Yo sé -ya se lo digo- que la Unión Europea, la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones y otros tienen una preocupación por la planificación y el desarrollo de las infraestructuras en la Comunidad de Madrid; sencillamente se lo digo porque desde la Oficina de Asuntos Europeos se coordina a los departamentos para que, a través de la intervención del Banco Europeo de Inversiones, que sabe usted que tuvo que suspender y paralizar la actividad de créditos en proyectos del Ayuntamiento de Madrid, la información sea completa; para que podamos explicar a los ciudadanos madrileños cuál es el soporte, cuál es la orientación, cuáles son las normas que afectan a sus vidas, así como para que podamos transmitir a los Gobiernos regionales que las normativas europeas son para que se cumplan.

En el ámbito de la Unión Europea hay algunas otras demandas, además de las que he citado: de Telemadrid, de comunicación; algunas otras cuestiones que yo creo que habría que tener en cuenta.

Por otra parte, me interesa especialmente que nos detallara el tema de todos los incentivos de I+D+i y lo que es la propuesta a futuro de aplicación de los fondos; quisiera saber si hay una buena red de coordinación entre las propias empresas y los centros de investigación del Estado que tenemos en el territorio de nuestra Comunidad y que son muy importantes. Madrid tiene una situación especial, a efectos de lanzamiento de la investigación y el desarrollo, porque en su territorio concurre la capacidad de poder contar con el apoyo de la Unión Europea y de las empresas que deben desarrollarse en la dirección de más capacidad de investigación y desarrollo, reconduciéndose así la política industrial en una política cualitativamente más potente; pero, además, tenemos, como usted sabe, seis centros muy importantes y potentes de investigación. Me gustaría que nos explicara la aportación de la Comunidad Europea en el conjunto de un proyecto que nos parece importante -de hecho, lo reclamamos-, pero sabe usted que, en biotecnología, en sanidad, las otras Comunidades, pese a que nosotros somos una referencia muy importante, han avanzado en equipos de investigación de becarios, de trabajo muy solvente en investigación, consiguiendo unos resultados en empleo muy importantes. Es más difícil en el ámbito de la propia Comunidad y del esfuerzo de la propia Comunidad y, por tanto, sería otra referencia.

En cuanto a la construcción de la línea 11 y lo que supone el acceso al transporte y la participación europea, me gustaría saber si hay alguna previsión. Usted sabe que al final de la Legislatura se aprobó un Reglamento de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en toda la red de transportes de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo en plazos no está muy comprometido, si bien la adaptación de toda la red de la Comunidad de Madrid es de un enorme coste para que sea accesible al cien por cien. En este sentido, querría saber si hay alguna previsión de complementar el Reglamento de Accesibilidad ya que no lo he visto bien detallado en ninguno de los planes; querría saber si existe alguna coordinación que tuviera capacidad de fondos europeos.

También quisiera que me ampliara un poco, en cuanto a objetivos y actividades, en qué se traduce el refuerzo al sistema educativo, la competitividad y la apuesta por el capital humano.

Asimismo, querría que nos informara de forma más precisa sobre el estado de la transposición de la directiva de servicios, de la coordinación entre los diferentes departamentos y la situación en que se encuentra el trabajo de transposición de la directiva de servicios. Seguramente tendremos inmensos conflictos en la transposición de esa directiva, por lo que, desde luego, nos interesa especialmente saber en qué punto de valoración y de evaluación estaría la directiva de servicios con respecto a la Comunidad de Madrid. Básicamente, éstas son las cuestiones que nos preocupaban.

Yo le he hablado de la mala imagen que podemos tener en el cumplimiento de las normativas y las directivas europeas; pero, a pesar de que usted ha hablado de la Oficina, de los centros de documentación, de la tarea -que para mí es la más conocida- de intervención en seminarios, en los propios institutos y centros escolares, me gustaría que fueran capaces de sacar al exterior este tipo de información. Es decir, al ciudadano madrileño le cuesta mucho saber en qué le afecta una directiva europea y cómo puede intervenir, como persona individual o colectivamente, en el ámbito de la Unión Europea, para tener también una garantía de sus derechos. Eso, créame, les cuesta mucho, y los ciudadanos hacen un esfuerzo inmenso en asociaciones o fuera de ellas. Creo que requeriría un esfuerzo del Gobierno dirigido a informar no sólo acerca de los aspectos más técnicos sino de los aspectos de derechos de ciudadanía y de derechos que tiene la ciudadanía a la hora de acudir al ámbito de la Unión Europea para hacer un refuerzo más de su protección. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sabanés. Ahora corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Javier Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Bienvenido nuevamente, señor Director General. Ya le mencioné especialmente en la primera

comparecencia del Consejero, después de una pasada Legislatura en la que nos veíamos viernes sí, viernes no, porque usted era el que comparecía principalmente ante la Comisión de Juventud. Le di la enhorabuena y celebro que esté en esta Consejería, lo que me permitirá seguir teniendo este tipo de debates con usted. Le deseo suerte porque ha hecho un discurso en el que usted sabe que podemos coincidir. Usted sabe que, no hace mucho tiempo, hace algunos meses, junto con otros dos diputados -un diputado de la Comisión Mixta Congreso-Senado para Asuntos Europeos, un eurodiputado del Partido Socialista Europeo y el Presidente del Grupo municipal-, escribimos un artículo que fue publicado en "El País", donde reclamábamos un consenso por Europa; consenso sobre el que, hasta la fecha, no hemos obtenido respuesta de ustedes; pero en alguna de las cuestiones de las que ha hablado he podido intuir alguna flexibilidad al haber introducido algunas de las cuestiones que mencionábamos en esa reflexión de cuatro personas que trabajamos en materia de asuntos europeos.

Usted introducía su intervención hablando de la posición de la Comunidad de Madrid en materia económica, en el conjunto de la Unión Europea. Somos la undécima región en PIB per cápita de la Unión Europea; tenemos el 1,5 por ciento de producción comunitaria, como usted bien nos decía; somos una de las regiones capitales. Pero coincido con la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en que eso no indica que la imagen de la Comunidad de Madrid en Bruselas sea mejor o peor, eso indica que, económicamente, esta Comunidad está donde debe estar; que por fin sería bueno que en los debates parlamentarios -y esto me ocurrió con usted ya en la pasada Legislatura- dejemos de compararnos con aquellas regiones o Comunidades Autónomas españolas que están haciendo un serio esfuerzo por llegar a la media de renta de la Unión Europea y nos comparemos con quienes nos tenemos que comparar: las regiones principales de la Unión Europea.

Alabo que introduzcan un discurso mucho más ambicioso, pero, respecto a que estamos a la vanguardia de Europa, le puedo decir que, inicialmente, lo que estamos viendo es que estamos a la vanguardia de Europa en infracciones de directivas europeas, sobre todo de directivas medioambientales. Hoy es un mal día para usted a la hora de comparecer puesto que, desde ayer, hay una

polémica con la M-501. Bruselas lo dice bien claro: Bruselas demandará a España si la obra de la M-501 daña a la naturaleza. Ustedes saben que fraccionaron una obra, una infraestructura; lo hicieron con conocimiento de causa. No se trata de desconocimiento de la Consejería de Transportes sobre las directivas europeas sino todo lo contrario: fraccionaron una obra para no tener que someterla a declaración de impacto ambiental; es más, la declararon de interés general para no tener que hacerlo, y no es el único caso.

Cuando nace la amenaza de la Comisión Europea de llevarles al Tribunal Europeo es cuando ustedes llegan a un acuerdo con la Comisión Europea; ahora, nos encontramos con que van a hacer declaración posterior de impacto ambiental. El problema de todo ello es que la declaración de impacto ambiental debería ser anterior, porque, ahora, hay una serie de daños que ya están hechos, que ya son inevitables; hay una serie de árboles que fueron trasplantados a otros lugares y que no han sobrevivido. Se está llevando a cabo una política de hechos consumados, pero no es la única. Nos hemos enterado -no exactamente, porque, cómo el señor Lamela no tiene una bola de cristal para conocer el futuro, no sabemos si la M-501 llega o no hasta la provincia de Ávila, si va a empalmar ahí con la autovía que es de Ávila-Maqueda o no; no lo sabemos, porque el señor Lamela no tiene una varita mágica- de que hay una opción de planes de expansión por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, abriría una nueva etapa en aquello que ustedes acordaron con la Comisión Europea, porque el acuerdo existente de presentar informes cada dos meses ante la Comisión para ver "in situ" la evolución de las obras, de hacer una declaración de impacto ambiental parcial y global, como les exigió la Comisión Europea, se refiere a los tramos que están siendo ejecutados, no a los nuevos proyectos.

En la misma situación está la M-30, que la convirtieron en calle 30. Es verdad que, en el Gobierno, hay gente que conoce muy bien las directivas europeas, el problema está en que a la Comunidad de Madrid -y esto lo trasladan eurodiputados que pasan las semanas en Bruselas- se la empieza a conocer como la que escamotea o intenta escamotear aquellas directivas que tratan, sobre todo, del medio ambiente. Éstas no son las únicas cuestiones, señor Terol, que hacen que la imagen que hay de la Comunidad de Madrid en

Europa no sea la mejor para conseguir esos objetivos en los que podemos coincidir: ser motor económico, político y social de la Unión Europea; en definitiva, construir.

Como le decía, hay otra serie de peticiones. La portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida nos hablaba de que a los ciudadanos les cuesta mucho conocer cuáles son sus derechos y cómo llegar a Europa, pero lo están conociendo por la vía de la defensa de sus propios derechos ante Europa; eso les ha pasado a los trabajadores de Telemadrid y a los agentes forestales, porque no todos han tenido el apoyo del Gobierno regional. Alguna persona que se ha dirigido a la Unión Europea, al Parlamento Europeo para hablar sobre posibles modificaciones de alguna ley, sobre todo cuando se habla de endurecimiento de penas, sí ha tenido la compañía del Vicepresidente Segundo del Gobierno regional; el resto -llámense, por ejemplo, asociaciones y colectivos de municipios de la zona noroeste- no ha tenido esa ayuda ni esa colaboración. Con lo que partimos con un déficit, una debilidad; tenemos una debilidad en la imagen, porque si queremos ser un motor político, si queremos ser proactivos en la Unión Europea, tenemos que ser los primeros cumplidores en la aplicación de todas las directivas europeas, y, a día de hoy, eso no está ocurriendo, por lo que le pedimos que dé un giro de 180 grados; lo mismo que le pedíamos ya en ese artículo.

Usted decía que establecía como objetivo la representación institucional. Yo espero que eso sea así; de verdad que lo espero, pero también la representación en el Parlamento, en la Comisión, en el Comité de las Regiones y su participación. No dé por hecho que con una reunión, una charla informal con un compañero, y amigo mío en Bruselas ya se ha terminado, ya hemos colaborado con el resto de fuerzas políticas, porque nosotros le vamos a proponer una serie de cuestiones en ese aspecto.

Se lo reclamaba al Vicepresidente -y estoy seguro de que el Vicepresidente, que es la persona más implicada, por lo que celebro que Asuntos Europeos esté aquí, para que no sea el mismo desastre de la etapa anterior-, para que corrija la situación relativa, por ejemplo, a la presencia en el Comité de las Regiones, sobre todo teniendo en cuenta que, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, las regiones van a tener un papel mucho más

destacado, y que, en estos momentos, es muy importante esa participación.

Se lo decía al Vicepresidente: que hace exactamente un año estuve en Viena haciendo una visita para conocer un tipo de actuaciones políticas de otra región capital que puede asimilarse en algunos términos a la Comunidad de Madrid. La reunión era con el Presidente y Alcalde de la ciudad de Viena, porque era región capital, es Estado y es municipio, y él nos preguntaba: ¿dónde está la Presidenta de la Comunidad de Madrid? ¿Dónde está el Gobierno regional? ¡Es que nos les hemos visto nunca en el Comité de las Regiones! Y lo estaba diciendo el Presidente del Comité de las Regiones.

Sé que usted es una persona muy eficaz, y no quiero devaluar su presencia en el Comité de las Regiones, al que siempre asiste, pero entiendo que hay que darle una relevancia política, y que esa relevancia también implica que el Vicepresidente Segundo, en su caso, o la Presidenta -que no estaría nada mal-, participen activamente en el Comité de las Regiones.

Usted nos ha dicho que va a participar con enmiendas activas y demás. Pero yo le voy a hacer una petición y una pregunta; la pregunta es: si eso ya se ha notado, porque lleva seis meses en su gestión -es verdad que está muy retrasada su primera comparecencia por motivo de calendario-, querría que nos dijera qué es lo que ha hecho; y la petición es que nos diga cuáles son sus planes y objetivos a corto plazo, y que nos concrete los términos de los acuerdos de colaboración con 18 de las 26 embajadas que hay en Madrid.

También está el tema de la oficina que tenemos en Bruselas. Yo deseo que esta Legislatura no sea como la Legislatura anterior, porque, charlando con los amigos que tengo por allí y con más gente, lo que se echa en falta es que, habiendo oficinas de otra serie de Comunidades Autónomas que tienen un papel mucho más activo, no lo tenga la Oficina de la Comunidad de Madrid, es decir, que no estamos siendo todo lo eficaces que podemos ser con esta oficina no sólo en el trasvase de información y de coordinación sino que tampoco sirve, ni ha servido -por lo menos en la Legislatura anterior-, para nuestros propios municipios. Le tengo que decir que ha habido alcaldes de la Comunidad de Madrid que han tenido que utilizar la vía del Parlamento Europeo para asistir a Bruselas para hablar de cuestiones tan

delicadas como las estrategias de empleo. No estamos hablando de cualquier cosa, hablamos de algo donde el color político no cabe como tal sino que es una oficina de todos, y debe cumplir esas funciones tanto para los municipios como para los colectivos, aunque en la etapa anterior no ocurrió así. Celebraré que esto cambie.

Tampoco tiene un papel proactivo allí, y me gustaría que nos diese cuenta de en estos meses que lleva usted al frente de la Dirección General de Asuntos Europeos, cuántos eventos ha impulsado la Oficina de Bruselas donde se haya implicado al propio Parlamento Europeo, donde se haya implicado a los miembros y los representantes de las diferentes direcciones dentro de la Comisión Europea, es decir, cuál es el nivel de promoción y de implicación, y de búsqueda de complicidades.

Sobre el tema de la concienciación, tenemos que pensar en cómo hacemos esto de forma fácil para comunicárselo a todos los ciudadanos, y para ello nos va a tener a su lado; puesto que somos partidos proeuropeos y somos grandes defensores de la Unión Europea; además, somos grandes conocedores de lo que ha supuesto la Unión Europea para nuestro desarrollo económico, político y social, por tanto, como digo, en este tema, contará con nosotros.

Respecto a la Comisión de Asuntos Europeos, nosotros le proponíamos un foro. Para terminar, le voy a hacer una serie de propuestas; le voy a reiterar aquello que ya afirmé en ese artículo, no va a ser algo que usted no conozca previamente. Es verdad que la Comisión de Asuntos Europeos que usted ha reformado -y yo celebro que lo haga- impulsa de verdad las mesas de diálogo; usted está hablando de las mesas de diálogo, vamos a ver su efectividad desde la concepción de que todos los representantes políticos en Madrid y por Madrid deberían participar en ese tipo de mesas. Nosotros siempre hemos reclamado la elaboración de una estrategia conjunta; cuando nosotros hablamos de crear un foro de debate sobre la presencia de Madrid en Europa al que se invite a ayuntamientos, a partidos políticos, a los interlocutores sociales y a los representantes vecinales y de los ciudadanos, estamos hablando de hacer un pacto por Europa entre todos, pero también decimos, entre otras cosas, que tenemos eurodiputados que están implicados y que trabajan por Madrid. Además con

el asunto de la M-501, se van a encontrar con que un eurodiputado -Carlos Carnero- ha hecho una serie de preguntas al Parlamento Europeo sobre la propia M-501, relativa al cumplimiento y a lo que va a hacer la Comisión Europea, para resolver la cuestión; en el caso de llegar hasta Ávila, con esos planes que no aparecen en la bola mágica del señor Lamela, ¿qué pasa?

Yo también se lo pregunto; no estoy entrando en el fondo de la cuestión, en si va a llegar o no, en si tienen pensado llegar a Ávila, pero, ¿qué va a pasar? ¿Vamos a hacer las cosas bien desde el principio o tenemos que entrar en otra fase de negociación o estar atentos a la amenaza?

Como le digo, hay representantes: está la Comisión mixta Congreso-Senado para asuntos europeos en el Congreso de los Diputados en la que están los representantes por Madrid que pueden contribuir también a definir esta estrategia; está esta propia Comisión y sus parlamentarios y están los diputados europeos. Yo creo que puede haber un gran foro dentro de la Comisión -no entro en la cuestión del nombre- que es necesario, y a eso le invitamos. También le invitamos, como he dicho anteriormente, a que se presente la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Comité de las Regiones, y le proponemos contribuir a la conformación de la posición de España en la CARCE, y utilizar a fondo la potenciación del papel de las regiones en la Unión Europea articulado esta Legislatura por el Gobierno de España, manteniendo con el mismo una leal y permanente cooperación en política europea.

En materia de fondos europeos, no voy a entrar en el fondo de la cuestión, porque la verdad es que eso da para bastante debate, pero sí le voy a decir que solicitaré bastante su comparecencia ante esta Comisión; de hecho hay dos comparecencias que puede ir perfilando: una respecto a la Oficina en Bruselas, sobre la que queremos hacer propuestas, ya que como le estoy diciendo desde el inicio, le estamos ofreciendo un pacto. La segunda comparecencia versará sobre los fondos europeos. No voy a entrar en si es mucho o es poco lo que hemos conseguido -lo conseguimos en I+D+i porque tenemos que buscar los resortes. Nosotros no somos Extremadura, que necesita más fondo de cohesión; nosotros ya tenemos que buscar empleo, I+D+i, medio ambiente, como resortes donde se nos subvencione- pero sí me gustaría que me diese la

comparación de estas cuestiones. No me compare lo que recibimos nosotros con lo que recibe Extremadura. ¿Tiene una comparativa de lo que recibe la Comunidad de Madrid y las otras 11 regiones de PIB per capita que están a nuestro nivel? ¿Me la puede dar? ¿Cuánto recibimos nosotros y cuánto reciben las regiones que se encuadran en esa situación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor López, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Le voy a hacer otras dos propuestas y terminaré haciéndole una petición.

La propuesta es que la oficina de representación, sea un foco de promoción de interés de la región ante las instituciones europeas, ya que pensamos que, de momento, no lo es. Usted nos hablaba de promover el diálogo y el acuerdo con otras regiones capitales de Europa; o me lo traduce en términos más específicos en su segunda intervención o si no, estoy dispuesto a que lo definamos en esta Comisión, para que empecemos a trabajar de una vez por todas, y, para ello tendrá la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista. Es muy indicativo que el alcalde de una región capital como Viena que, además, ostentaba la presidencia del Comité de las Regiones, nos indicará que no conocía a los representantes de Madrid. Eso nos dice que no estamos colaborando con determinadas regiones.

Le voy a decir otra cosa: para que haya un pacto lo primero que tenemos que modificar es nuestra imagen; por tanto lo que intento decir es que nos tenemos que convertir en los primeros cumplidores de las directivas europeas, y es lo que le vengo a exigir. Usted es el que tiene que velar también para que seamos los primeros cumplidores. Su Dirección General es como la de Juventud, puede tener poco presupuesto en cierta medida, no como ocurre en otro tipo de direcciones generales, pero tiene un gran campo de actuación; usted tiene la oportunidad de producir un giro de 180 grados en nuestra política europea, y de que, realmente, exista una política del Gobierno regional sobre Europa. A eso le invito, y en eso nos tendrá; si no, en esta Comisión, hablaremos de modelos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Casado.

El Sr. **CASADO BLANCO**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quería empezar mi intervención, dando la bienvenida a esta Comisión, la enhorabuena y mostrando mi agradecimiento al Director General de Asuntos Europeos Antonio González Terol.

En efecto, la petición de comparecencia la registramos hace ya unos meses, al principio de la Legislatura, precisamente para solicitarle que expusiera ante esta Comisión las líneas básicas de actuación de su departamento en esta Legislatura, cosa que ha hecho en su exposición. También quiero dar la bienvenida a los Subdirectores de Fondos Europeos y de Asuntos Europeos que están en la sala. Brevemente, quería introducir la relación que puede tener Antonio González Terol en esta Comisión.

Antonio González Terol no sólo ha sido diputado en esta Cámara sino que también ha sido director General en el anterior Gobierno de Aguirre. Es un profesional de prestigio, es ingeniero por ICAI, máster por el Instituto de Empresa, con lo cual, yo creo que para manejar fondos estructurales tan importantes como los que estamos hablando es importante tener una formación excelente, como ocurre en este caso. Pero es que, además, yo creo -y me permito decirlo casi a título personal-, que es de estos monjes que hacen al hábito. Yo coincidí con el señor Gómez al decir que tanto la Dirección General de Juventud como la de Asuntos Europeos son direcciones generales que pueden ser simplemente de trámite o pueden ser intensamente reformadas. Él consiguió hacer en la Dirección General de Juventud, con políticas tan importantes -también a nivel europeo- como puede ser, por ejemplo, la hipoteca joven, que fue galardonada hace exactamente dos años como el mejor producto hipotecario de Europa; y creo que lo está haciendo, porque en seis meses y en contra del parecer de los Grupos de la oposición, ya ha estado más de diez veces en Bruselas, consiguiendo potenciar la imagen así de la Comunidad de Madrid en Europa. Él es un entusiasta europeísta; yo creo que hace siete años ya estuvimos en Bruselas y en Estrasburgo, no a título de partido ni a título de Gobierno sino como jóvenes que éramos entonces -y lo seguimos siendo-, y creo que

está consiguiendo hacerlo.

Pero no quería hablar sólo del señor González Terol sino también de quién representa esas competencias en el Consejo de Gobierno. ¿Por qué ahora Asuntos Europeos está radicada una de las dos Vicepresidencias que existen en el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Precisamente, para darle esa importancia que solicitaba la oposición, y, ¿Por qué en esa Vicepresidencia que también tiene las competencias en Administraciones Públicas? Porque tanto la Presidenta Aguirre, como el Vicepresidente Prada y el Director General González Terol, son conscientes de que hay que tratar a Europa como la cuarta administración de los ciudadanos madrileños; tenemos la administración local, la autonómica, la del Estado, pero también tenemos una cuarta Administración que va centrifugamente en contra de la segunda descentralización pero que, en el fondo, es una centralización positiva; es decir, Europa está presente en nuestras vidas no sólo con las directivas comunitarias, como se ha señalado aquí, sino por los fondos de cooperación, por el amparo judicial que también se tiene en Luxemburgo, por la representación parlamentaria, pero también por la política monetaria, y estamos viendo en épocas de incertidumbre económica como la actual la importancia que tiene esos bancos centrales europeos; y esa política monetaria común, para lo bueno y para lo malo; no tendremos ya la devaluación de la moneda ni la posibilidad de emitir pesetas indefinidamente como hacia Solbes, sino que habrá una Europa que nos pida volver al buen cauce económico que tuvimos hace pocos años en España.

El Partido Popular sí supo estar en el corazón de Europa y sí sabrá estar en el corazón de Europa. Yo creo que tenemos que ser serios, desde una Comunidad Autónoma tan importante para el conjunto de España y para el conjunto de Europa, al reclamar que se vuelva a ese corazón europeo, porque sí supimos estar en su día con Gran Bretaña, con Francia, con Alemania y con Italia y sí supimos encauzar y liderar los nuevos Estados y los nuevos socios de la Unión Europea como fueron las ex repúblicas soviéticas, que tuvieron a España como su referente no sólo político en la transición sino también en su inclusión en la Unión Europea. Y también supimos estar con el eje atlántico, con el Reino Unido, sin abandonar el eje centro-europeo de Francia y Alemania. Y también fuimos capaces desde

el Partido Popular de introducir -a la primera y contra todo pronóstico porque, lógicamente, los deberes no estaban muy bien hechos en el 96- a España en la primera oleada del euro. Sin embargo, el PSOE yo creo que es preocupante y desde este Grupo se debería hacer una reflexión y una crítica positiva a la organización nacional porque no sólo no nos dejó en condiciones para entrar en esa política económica, no sólo no ha sido capaz de ilusionar a los españoles y madrileños a la hora de votar o a la hora de hacer comprender la importancia de esa Constitución Europea, ya tocada de muerte y ahora reflatada "in extremis", sino que tampoco ha sido capaz de defender los fondos que iban a venir a Madrid. No hablamos ya de los de Pesca, con una Ministra que ni siquiera sabe hablar inglés, sino de los fondos en general. De acuerdo que en I+D+i ha salvado los muebles -para mi gusto, no: creo que hemos recibido la mitad de lo que se tenía que haber recibido-, pero pregunten en los municipios del sureste y del corredor si no hacían falta otros fondos, en materia incluso agrícola, y que se han perdido sólo por decir que con una sonrisa, de inferioridad y no beligerante, se haya antepuesto la fortaleza de los intereses de España y de Madrid.

Lo más grave de todo -y me sorprende que se haya utilizado en esta Comisión al contrario- es que el PSOE ha instrumentalizado las instituciones europeas sistemáticamente: lo hizo con la M-30; lo hizo con Telemadrid; lo hizo con los agentes forestales y -lo más sangrante- lo hizo con Mintra. Aquí no se ha dicho, pero Almunia consintió que se redireccionara una deuda pública a deuda privada, pudiendo arruinar las arcas, lógicamente. El músculo financiero, el músculo económico de la Comunidad de Madrid no lo permitió, pero, por un criterio partidista y político, se fue contra los intereses económicos y políticos de la Comunidad de Madrid y de sus ciudadanos, que son quienes pagan los impuestos y quienes, con esa deuda computada, no han podido realizar otros proyectos que podrían estar en marcha. Y lo sigue haciendo con la M-501; empezamos con los excrementos del gato y ahora empezamos con los arbolitos. Yo prefiero que haya unos árboles, aunque a lo mejor alguno no se ha podido trasplantar, a que siga habiendo tantos puntos negros, tantos accidentes y tantas muertes en esa carretera. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, les ruego silencio.

El Sr. **CASADO BLANCO**: Pregunten a sus alcaldes si es muy lógico que haya los atascos y los colapsos que hay en esa carretera. Con lo cual, estoy de acuerdo con las resoluciones que se tengan en cuenta, pero desde el Grupo Popular apoyamos que estas cosas no se hacen al albur de un interés personal, son estudios en los que se piensa que ese desdoblamiento es necesario; de hecho, dudo mucho que algún compañero diputado del Grupo Socialista en esta Cámara que hace muchos kilómetros por esa carretera esté en contra de estos pronósticos.

También hemos hablado de otras cosas, como de Sandra Palo. Lo ha dicho el representante del Grupo Parlamentario Socialista, y yo debo recordar lo que hizo el PSOE con el caso Endesa y lo que hizo con el caso de ETA y Batasuna, que humilló los intereses españoles volviendo a votar una resolución en el Parlamento por intereses partidistas. En el caso de Sandra Palo, si ustedes no están de acuerdo en que el Vicepresidente acompañe a una persona que simplemente está pidiendo ser escuchada en el Comité de Peticiones, ésa es su opinión, pero yo creo que hay que estar muy orgullosos de que la Comunidad de Madrid esté con quien lo necesita; y tampoco sus socios de Esquerra Republicana están haciendo mucho favor a la representación española en la Europa porque van por libres como si fueran un Estado aparte.

De esta representación de la que tanto se quejaban, tanto a través de la oficina de representación, y que yo he visitado, cuyo responsable lleva ya muchos años, Alfredo Sánchez Gimeno, creo que se está haciendo una buena labor; creo que acertamos en la Comunidad de Madrid al no querer hacer pseudoconsulados ni querer hacer verdaderas oficinas diplomáticas porque, verdaderamente, la oficina de representación de la Comunidad de Madrid está para ayudar a los madrileños, para representarlos y para hacernos ver la importancia de la Unión Europea, no sólo ya en un nivel económico sino en la libertad de circulación, en la libertad de empresa, en la libertad de que se pueda establecer empresas en cualquier parte de la Unión Europea sin ningún problema, pero también por las actuaciones de fondos que ha desgranado el Director General, como puede ser lo que se hizo en MetroSur,

con intercambiadores en Leganés, Fuenlabrada o Móstoles, el desarrollo rural, el plan Libera o el I+D+i que ya hemos citado. Ésa es la representación que queríamos, y, yo creo que también se está teniendo en el Comité de las Regiones. Yo sí que he estado en Atenas en el Comité de la Regiones -decía el señor Gómez que había estado en Viena, lo ha dicho en tres ocasiones- y sí que estuve con el presidente Gotardo, el representante, y le puedo asegurar que no decían en esa época, que creo que es un poco anterior a la representación de Viena, nada de lo que usted dice. La Presidenta Aguirre acude tanto o más que el señor Chaves o el señor Montilla a estas reuniones, y el señor Prada y el señor González Terol acuden igual o más a la representación de CARCE o al Comité de la Regiones, con lo cual, hagamos examen de conciencia y veamos si verdaderamente pueden reclamar lo que no reclaman en su partido.

Hablábamos de la importancia que tiene que no aparezca la señora Aguirre. Yo creo que la señora Aguirre tiene una concepción de la Unión Europea, que yo comparto con el señor Terol y el señor Prada, que es que la Unión Europea no es simplemente una cosa burocrática de "establishment" o nomenclaturas funcionariales sino que es la Europa de los ciudadanos, lo decía Monet: no coaligamos Estados sino que unimos personas y, verdaderamente, eso es lo que se intenta hacer, es como se intenta representar y creo que está bien representado por el Director General del ramo. Pero esta importancia en Europa, no me canso de decirlo y, creo que hay que decirlo, es nuestra verdadera alianza internacional como región dentro de un Estado porque nuestra alianza no es la alianza que humilla la mujer, que no respetan los derechos humanos, esa alianza con Yemen o con Irán que pretende el Partido Socialista a nivel nacional; nuestra alianza es con Europa, nuestra alianza es con Estados Unidos, con la gente que nos representa, nuestra alianza es estar en el G-8, es estar en "Downing street" cuando Gordon Brown convoca a las potencias europeas para hablar de la crisis financiera. Claro, ¿qué pasa? Que al señor Zapatero no se le convoca porque como niega la crisis económica, pues para qué le van a convocar, ¿de qué va a hablar? Esa es nuestra alianza, y yo creo que desde la Comunidad de Madrid tenemos que coadyuvar a que esas alianzas y esas oportunidades, que en el fondo se traducen también en motivos económicos y motivos políticos, sea la Comunidad de Madrid quien las encabece a nivel

nacional. No con Cuba y Venezuela sino con Francia, con Alemania y Gran Bretaña en el seno de la Unión Europea.

Yo creo que la Comunidad de Madrid, como no pinta nada para el Gobierno de España, pues a lo mejor hay que pedir al Comité de peticiones que nos acaben las obras en la estación de Sol; quizá haya que acudir como Gobierno, ya que no tenemos un Gobierno nacional que nos escuche. Pero creo que es muy importante que veamos, igual que dijo la Presidenta Aguirre en el debate de investidura del año 2003 que la Comunidad de Madrid tenía que convertirse en la locomotora económica de España, pues, en el último debate no dijo eso, dijo que tenía que convertirse en la cabeza, en la vanguardia de Europa, como se ha recordado hoy aquí. Y yo creo que se está haciendo; la Comunidad de Madrid puede y debe ser una Comunidad de referencia, eso nos va a beneficiar indudablemente como referente político, pero también como referente económico, no olvidemos que al final las industrias madrileñas, la economía madrileña, las empresas radicadas aquí, tienen mucho mercado en Europa; no olvidemos que tenemos muchos madrileños por toda Europa; no olvidemos que la responsabilidad de la Dirección General en materia de asuntos europeos pasa por que estemos bien representados y que tengamos oportunidades en todos los sentidos y en toda la zona euro. Los tres objetivos que ha señalado el señor González Terol creo que se están cumpliendo; se ha hablado de que seamos referencia, creo que ya ha quedado claro que estamos entre las diez regiones cabeza de Europa, y eso no es fácil porque nos equiparamos con "länder" alemanes, nos equiparamos con departamentos muy potentes de Francia, nos equiparamos con economías muy pujantes, y creo que se está consiguiendo ese objetivo.

En el segundo punto que destacaba el señor Director General, que los madrileños sientan la Unión Europea cerca y útil, creo que se está logrando. Ha desgranado con precisión todas las campañas de divulgación de promoción educativa y universitaria, toda la labor que se está haciendo, no sólo a nivel de la oficina en Bruselas sino también por la buena relación que tiene la Comunidad de Madrid con la oficina de representación parlamentaria en el Paseo de la Castellana en Madrid, y, en tercer lugar, y creo que es muy importante, ha aprovechado al máximo las oportunidades que la Unión Europea nos ofrece

en su mejor exponente que son los fondos. Yo creo que hablar de unos fondos con una ejecución rayana en el 90 por ciento o superando el 90 por ciento, incluso algunos que faltan para expirar su plazo de ejecución dos años, que ya estemos hablando del 70 por ciento, es un indicativo absoluto de lealtad institucional porque hay que recordar que la Comunidad de Madrid no se conformaba con esa provisión presupuestaria, pero se ha ejecutado; se han hecho programas útiles, se ha llegado a las zonas rurales, se ha llegado a las zonas empresariales, se ha llegado a las mujeres, en cuanto a la integración laboral con el programa Libera, se ha llegado a los jóvenes, y creo que el que esa ejecución sea óptima es importantísimo.

El señor Gómez preguntaba: ¿qué tenemos por delante? ¿Qué va a hacer la Dirección General de Asuntos Europeos en los próximos meses? Yo creo que ya ha introducido muchas apuestas en su intervención, y que ahora, en la contrarréplica, podrá exponer alguna más. Creo que hay mucho por hacer; pero que, como muchas competencias de control de las que tiene este Parlamento, lo que nos pasa es que la Comunidad de Madrid, que es quien se controla en este Parlamento, comparte esas competencias con el Estado. No estamos haciendo una crítica partidaria; simplemente, los asuntos europeos están incardinados en el Gobierno de la nación. La preocupación como Grupo Popular es que, por mucho que se hagan los deberes de ejecución de fondos, de promoción de directivas, de hacer de la Comunidad de Madrid una región de referencia, poco se puede hacer si el Estado que representa a la Comunidad de Madrid es simplemente irrelevante para la Unión Europea; si la representación que tenemos a través de los ministros en las diferentes conferencias sectoriales, en los diferentes órganos de representación en Bruselas y Estrasburgo no cuenta para nada, y si ni siquiera el propio Presidente del Gobierno tiene clara nuestra conciencia como nación y nuestro puesto en Europa y en el mundo. Entonces, yo querría hacer una llamada de atención a que ese techo de cristal infranqueable que tenemos en competencias de esta Comisión, como son la justicia y las Administraciones Públicas, y que también encontramos en los asuntos europeos, se pueda franquear con ese acuerdo que ofrece el portavoz Socialista y la portavoz de Izquierda Unida, pero que también llegue a los órganos de representación de la Secretaría de

Estado para Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores. Me gustaría que se oyera la voz de la Comunidad de Madrid, que es muy compartida por otras Comunidades, en el sentido de potenciar nuestros intereses en Europa y en el mundo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casado, por su intervención. Ahora le corresponde el turno de palabra al Director General para contestar a los Grupos Parlamentarios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): Muchísimas gracias, señor Presidente. En primer lugar, en esta primera réplica de la Legislatura, querría agradecer las aportaciones de los tres Grupos Parlamentarios. Yo creo que el tono de sus aportaciones me afirma en mi papel de desarrollar políticas europeas. Me alegra saber que voy a poder contar con esas aportaciones y con ese apoyo a lo largo de toda la Legislatura, en un tema en el que creo que coinciden los tres Grupos Parlamentarios: el consenso necesario en todas estas políticas, como muy bien ha recordado el último interviniente, el portavoz del Grupo Popular.

Yo querría hacer una intervención de conjunto, pero ha habido algún tema común y bastantes más que han sido puntualmente presentados por cada uno de los Grupos políticos. Sí querría referirme a uno que ha sido común tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista: la imagen de la Comunidad de Madrid ante las instituciones europeas. Yo creo que es injusto. Es verdad que yo tomé posesión de mi cargo en el mes de septiembre, pero creo que es injusto hacer una evaluación general que, desde mi punto de vista como persona interlocutora de la Comunidad de Madrid con las instituciones europeas, no detecto en los funcionarios, ni en los directivos, ni en los políticos de las instituciones europeas. Sí la detecto en algún parlamentario europeo; podríamos referirnos puntualmente a alguno de ellos. Si tengo que concretar, a lo mejor podría citar al señor Hammerstein por parte del Grupo de Izquierda Unida y al señor Carnero por parte del Grupo Socialista, que personifican sus intervenciones y sus críticas en esa Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Pero creo que no se puede juzgar la imagen de una

región por las peticiones presentadas en una Comisión, por las reclamaciones que se mueven desde determinados colectivos -por cierto, normalmente los mismos: Ecologistas en Acción-, frente a las instituciones europeas, en contra de la Comunidad de Madrid, y decir además que la Comunidad de Madrid tiene la peor imagen de todas las regiones europeas. Recordemos -creo que lo decían hoy algunos medios de comunicación- que España tiene 108 demandas interpuestas, de las cuales se han materializado 85 procedimientos de infracción medioambiental. Tan sólo quince de ellos han terminado convertidos en infracción directa; de éstos, la Comunidad de Madrid no tiene abierto absolutamente ninguno. Ninguno, señorías.

Yo les voy a dar una estadística muy clara para que no vean la imagen desdibujada. Yo entiendo que ustedes tengan que hacer política, pero les pido ese consenso al que hacían alusión en sus discursos. Miren, éstas son las preguntas y peticiones presentadas en el Parlamento Europeo por el Grupo Socialista -en muchos casos, por el señor Carnero- en el período 2006-2008. En total son 26; de ellas, 19 han sido desestimadas directamente por la Comisión Europea y 7 están pendientes de pronunciamiento. Podría citar casos tan sonados como la rueda de prensa que dio su portavoz el señor Simancas en la anterior Legislatura, criticando los planes generales de ordenación urbana de determinados municipios de la Sierra Oeste. Su señoría sabe perfectamente que, un año después, la Comisión Europea ha desestimado totalmente la petición presentada por el señor Simancas en el Parlamento Europeo, basándose en el principio de subsidiariedad. Salí publicado, se lo puedo dar a SS.SS. y, además, es oficial; está colgado en la página "web" del Parlamento europeo.

Les podía dar una serie de ejemplos mucho más señalados. Hablaban SS.SS. reiteradamente de la M-501; dice que tarde y mal, vuelvo a decirles que tomé posesión en el mes de septiembre, y en el mes de septiembre es cuando inicié el diálogo con la Comisión Europea para intentar llegar a un acuerdo a través de la Consejería de Transportes para cerrar todo el procedimiento virtualmente abierto con la Comisión Europea, mostrando a la Comisión Europea el claro ejemplo de nuestra voluntad y decisión firme de cumplimiento de todas las directivas europeas. Eso se ha materializado en un acuerdo ratificado por el comisario Estavros Dimas, Comisario de Medio

Ambiente, el pasado mes de diciembre, aceptando el acuerdo planteado por el señor Consejero de Transportes, y ratificado también por el máximo órgano de decisión de la Comisión Europea, que es el Colegio de Comisarios, el 31 de enero -se podrá ver publicado en el Boletín Oficial de la Unión Europea, posiblemente en los próximos días-. Señorías, ¡ratificado! No se ha llegado -y es absolutamente falso, aunque sé que algunos eurodiputados, que luego piden el consenso y el diálogo, lo están utilizando- a un procedimiento abierto en el Tribunal de Luxemburgo respecto al tema de la M-501. El 18 de julio, que fue el día que la Comisión Europea inició los tramites para la elaboración de la demanda... *(El señor Gómez Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* La elaboración de la demanda, señoría. ¡Hay que conocer los procedimientos!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, por favor, guarde silencio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): La elaboración de la demanda, señoría. La Comisión Europea, que inició la elaboración de la demanda para remitirla al Colegio de Comisarios que tenía que elevarla al Tribunal de Luxemburgo, finalmente ha paralizado totalmente, en virtud de un espíritu negociador y dialogante de la Comunidad de Madrid, a la espera obviamente del cumplimiento de los acuerdos firmados y ratificados, y ha cerrado totalmente este procedimiento -como se ha querido llamar- de infracción. Por tanto, vaya por delante el espíritu negociador y dialogante de la Consejería de Transportes y la voluntad absoluta de la Comunidad de Madrid del cumplimiento de las directivas europeas; no desdibujemos la realidad.

Antes me he referido al Grupo Parlamentario Socialista, pero podríamos referirnos de una manera mucho más general en el mismo periodo al conjunto de preguntas presentadas por grupos políticos y asociaciones en la Comisión de Peticiones, en total 46; 29 de ellas han sido directamente desestimadas por la Comisión Europea; 16 están a la espera de pronunciamiento. *(La señora Sabanés Nadal pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, Sí, señoría, las mismas que luego ustedes utilizan, pidiendo después el diálogo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sabanés, le ruego, por favor, que deje intervenir al compareciente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): Son las mismas, y luego ustedes piden el diálogo y el consenso, y presumen de una unidad en el exterior que ustedes no mantienen, porque, previo a que la Comisión Europea, que es el máximo órgano de decisión de la Unión, se pronuncie, ustedes lanzan notas de prensa a los medios de comunicación criticando a la Comunidad de Madrid y poniéndonos, y eso sí que afecta a la imagen externa de la Comunidad de Madrid, en un lugar que no nos corresponde como infractores de las directivas comunitarias. Le he hablado de 108 procedimientos, de los cuales 85 han terminado en infracción, y ninguna en la Comunidad de Madrid; no se preocupe que en la próxima Comisión traeré las Comunidades Autónomas que en concreto infringen las directivas comunitarias de carácter medio ambiental, no es el caso de la Comunidad de Madrid. No hay un procedimiento abierto; hay una voluntad de diálogo y de cumplimiento absoluto de las directivas de protección de fauna y flora por parte de la Comunidad de Madrid. Permítanme que haya querido referirme a este tema de conjunto, porque creo que ha salido en sus dos intervenciones.

A continuación, contestaré a las preguntas planteadas individualmente por la señora Sabanés. En cuanto al retraso en el período de información de los fondos comunitarios. Como he dicho, tomo posesión en el mes de septiembre, pido que se registre una comparecencia a petición propia, precisamente para poder explicar lo que hoy les he querido significar, y lo cierto es que han pasado por esta Comisión muchas sesiones que han retrasado lo que yo quería que se hubiese producido en meses anteriores. Creo que esto se ha debido a la lógica parlamentaria, causa del volumen de trabajo que tienen sus señorías.

En cualquier caso, creo que más vale tarde que nunca, y creo que he podido dar buena cuenta de todas las iniciativas tanto en materia de fondos europeos como de asuntos europeos y del compromiso que adquiero ya, y que mantengo, con los tres Grupos Parlamentarios en cuanto a abrir el diálogo respecto a los temas que ustedes puedan

considerar oportunos.

En cuanto a la línea 11 de Metro, este proyecto no se lo puedo concretar. Estuve personalmente en la negociación en Bruselas a finales de septiembre, nada más tomar posesión, precisamente para lograr que este proyecto se incluyese en los fondos comunitarios; es decir, el Gobierno de la Comunidad de Madrid hizo un despliegue muy importante, mandó a varios directivos de Metro de Madrid precisamente para defender la infraestructura desde el punto de vista social, porque yo creo que es una zona muy importante que hay que mejorar porque ha estado muy aislada, todo el barrio de La Fortuna, en Leganés, y su conexión con el centro urbano de Madrid, que yo creo que era una demanda lógica. Además, y yo creo que esto lo hemos recogido muy bien en el programa operativo, hemos querido complementar con otras acciones que serán desarrolladas por el Ministerio o por nosotros, que pueden ser actuaciones de conjunto para mejorar ese barrio de La Fortuna; es decir, no solamente pretendemos que llegue el metro que ya es un eje vertebrador muy importante y de desarrollo de esta zona del municipio de Leganés, si no además mejorar la infraestructura de la propia zona, y para ello vamos a invertir, en total, entre la Comunidad y la Unión Europea, unos cien millones de euros aproximadamente.

Me pedía una información detallada sobre los incentivos del I+D+i, y yo le he hecho una distinción: por un lado, incentivos y, por otro lado, infraestructuras; le he hablado de subvenciones concretas; sí que le podría dar alguna información adicional, pero permítame que se lo haga llegar por escrito, puesto que debo pedir la información tanto a la Dirección General de Innovación Tecnológica como al Imade. Le puedo anunciar, que ayer mismo estuve reunido con el Imade y con el Jefe de Unidad para la Gestión de los Fondos Comunitarios para toda España, presentándoles el proyecto de la plataforma logística de la Comunidad de Madrid y los centros de investigación de la propia Comunidad de Madrid. Yo creo que el conjunto de actuaciones contempla todo esto y también las actuaciones con los nueve "clusters" entre los que sabe que están los biomédicos, el del sector aéreo espacial, etcétera, dentro de las inversiones. Como digo, aproximadamente el 68 por ciento de las inversiones del Feder van a ir dirigidas a potenciar el I+D+i.

La transposición de la directiva de servicios. Estamos en un punto de evaluación. A nosotros, el Ministerio nos puso una fecha límite, que era el mes de diciembre, para el proceso de identificación de toda la normativa; nosotros lo cumplimos, de hecho creo que hemos sido la Comunidad, por lo que dice el Ministerio, que mayor cantidad de normativa ha presentado y además en el tiempo concreto, pero debido al retraso de otras Comunidades Autónomas ese proceso de identificación se va a retrasar yo creo que hasta finales del mes de febrero. Pasaríamos, a continuación, a un proceso de evaluación que va a ser bastante transversal; el Ministerio de Medio Ambiente tiene un interlocutor con la Comunidad Autónoma, en concreto con cada una de las Direcciones Generales que han presentado normativa identificada como potencialmente aceptada por la transposición de la Directiva de Servicios, y, en cualquier caso, el proceso final que usted me pedía, la transposición de la directiva, se tiene que producir antes del 31 de diciembre del año 2009.

Refiriéndome a la intervención del señor Gómez, en primer lugar, el agradecimiento personal también a usted, señoría, porque es cierto que fue todo un honor poder debatir con usted durante la anterior Legislatura; espero que nuestros debates sean tan fructíferos como lo fueron entonces. Me hablaba usted de la imagen de la Comunidad de Madrid y yo creo que ya he dado buena cuenta de ello, me hablaba de la M-501, creo que también he hablado de eso.

En cuanto a la representación institucional, lo ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no solamente soy yo, es el Vicepresidente Segundo. La próxima semana, el propio Vicepresidente Segundo, con una delegación de la Comunidad de Madrid, va a viajar a Estrasburgo y se va a reunir, por ejemplo, entre otros, con el Presidente de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, con varios eurodiputados y además vamos a defender uno de los temas que creemos que es más de justicia en esta Comunidad, que es la defensa de la necesaria modificación del Código Penal para tratar temas tan candentes y tan terribles como el asunto de Sandra Palo.

En cuanto a la representación institucional, me pedía usted que concretase las relaciones con países. En este momento estamos trabajando con la región capital de Suecia, con la región del suroeste

de Finlandia, por supuesto, con Bélgica, con Francia, en concreto en Toulouse, mediante la firma del acuerdo de puesta en marcha de la red "Nereus" que es la red de regiones con industria aeronáutica, que creemos que es un tema interesante, y con Île de France, en la puesta en marcha de convenios para la promoción del I+D y el intercambio de buenas prácticas entre la Comunidad de Madrid y la comunidad capital de la república francesa. También, el intercambio de buenas prácticas en asuntos económicos o de energía que vamos a llevar a cabo durante los próximos meses, mediante la presencia del Director General de Industria en los foros económicos dentro de la sede de Bruselas, intercambios con la región de la baja Austria en temas relacionados con la salud pública y también la relación estrecha que vamos a mantener con Rumanía en temas diversos, entre ellos los relacionados con la cultura.

Me pedía usted que concretase en cuanto a la presentación con las enmiendas. En estos momentos hemos presentado enmiendas a los dictámenes de voluntariado, de transporte, que han sido aceptadas casi todas por unanimidad, y en estos momentos estamos en el proceso de presentar ante la Comisión Constitucional la solicitud de presentación de un dictamen sobre el espacio europeo de libertad y justicia que se materializaría en el año 2009, y posiblemente también pediríamos a la Comisión Económica del Comité de las Regiones un dictamen referente a los "clusters" pero de todas maneras no quiero adelantarle muchas actuaciones porque esto depende de los apoyos que logremos a través de los grupos políticos.

En cuanto a la oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas tengo que decirle que sólo en estos tres meses hemos firmado un acuerdo con la CEIM y con Promomadrid que ha permitido incorporar una persona más, un técnico de Promomadrid, que va a llevar todos los temas relacionados con economía; hemos mantenido dos encuentros con el Presidente y el Secretario General de la Federación Madrileña de Municipios, ya que se quejaba usted de la relación con esta Federación, le tengo que decir que existe ya la presencia continua de una persona delegada por la Federación de Municipios en la oficina de Bruselas, pero no ahora sino desde hace muchos años, y además pretendemos llevar la Delegación de varios alcaldes -supongo que con la representación de todos los

Grupos políticos- precisamente a su oficina de Bruselas en los próximos meses.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González, le rogaría que fuera sólo un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): Es que son tantos temas que es complicado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Me hago cargo, pero no disponemos de mucho tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): En cuanto a los eventos con el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, tengo que decirle que nosotros no aspiramos en absoluto a ser un consulado, no aspiramos a ser una embajada; lo que pretendemos es representar los intereses, y no creo que la presentación de un libro, como se hace desde algunas oficinas o actuaciones muy concretas, tengan que ver tanto con la política que tiene que llevar la oficina de Bruselas, que yo creo que está más vinculada a la economía, al transporte, a la defensa del medio ambiente, a la transposición de directivas y por supuesto a la defensa de los intereses de los madrileños, pero creo que quedan reservados para el Consorcio de Turismo de Madrid otras actuaciones que tengan que ver con los eventos y en ese sentido es donde yo creo que debe estar imbricado.

En cuanto a la Comisión de Asuntos Europeos -ya termino-, vamos a seguir impulsando estas mesas de diálogo, yo creo que podemos llegar a pactos, estoy seguro, creo que hay una voluntad abierta por parte de los grupos políticos y hacia ahí es donde voy a dirigir todos mis esfuerzos.

Sólo quiero hacer una mención a los fondos europeos. Usted me dice que no nos comparemos

con nadie; yo quiero reincidir en lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Gracias a la mala negociación del año 2005, España recibe, en lugar de 50.000 millones de euros, 30.000 millones de euros en fondos comunitarios, y ésa es la realidad; la negociación podía haber sido mucho mejor. Gracias a eso, hoy en día la Comunidad de Madrid no gestiona fondos de cohesión, antes lo he dicho, recibíamos 290 millones de euros y los gestionábamos nosotros y ahora los gestiona directamente el Ministerio y no nos dice cuánto va a invertir en la Comunidad de Madrid. El Fondo Tecnológico, que estaba hecho para invertir en las regiones que ya tienen puestas en marcha iniciativas en I+D, se han dirigido políticamente desde la Moncloa hacia las regiones que políticamente convenía por el cercano proceso electoral que vamos a afrontar. Por tanto, en esto les rogaría firmeza; creo que los tres grupos políticos tienen que estar de acuerdo y el Gobierno va a estar a su lado en ese sentido, en defender la necesidad de un apoyo económico. Somos una economía pujante, somos una Autonomía reconocida -no conocida por su mala fama como dicen SS.SS.- por su buena gestión, y yo creo que seguimos necesitando inversiones de la Comisión Europea y el reconocimiento de todos los grupos políticos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol, por su comparecencia. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y treinta y cuatro minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.

